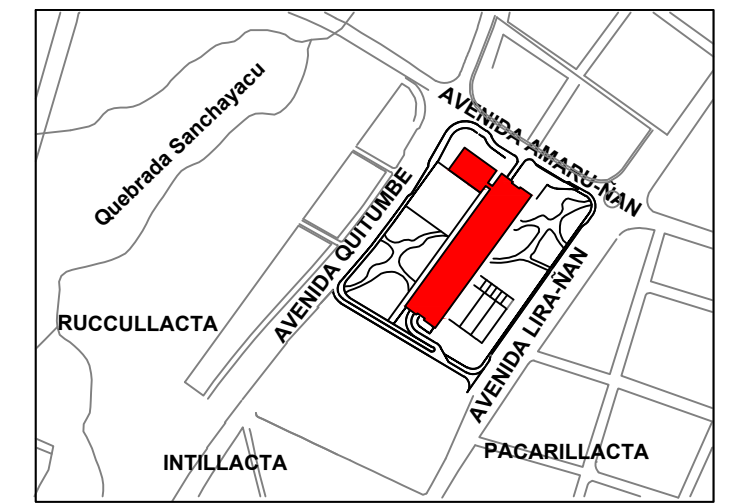
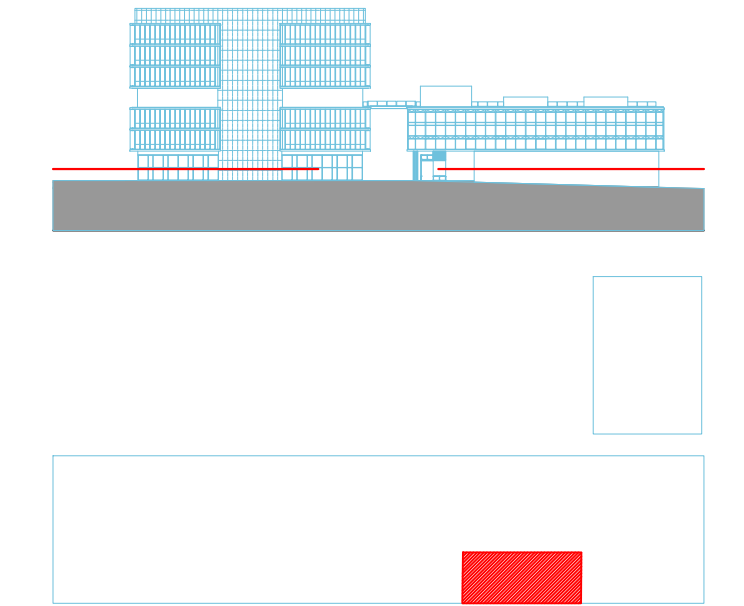


UBICACIÓN:



ESCALA: _____ S/E

ESQUEMA:



SIMBOLOGÍA:

SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN
	ÁREA DE INTERVENCIÓN

NOTAS GENERALES:

- Es obligación de la empresa contratista verificar en sitio todas las referencias constructivas, distancias, elevaciones, niveles e instalaciones, antes de intervenir, fabricar y montar los elementos en la infraestructura.
- La empresa contratista proveerá las holguras suficientes en los elementos para asegurar su óptima instalación y montaje en sitio.
- Es obligación de la empresa contratista verificar que su intervención en la infraestructura no comprometa el correcto funcionamiento de los sistemas de ingeniería eléctrica, electrónica, mecánica, hidrosanitaria, estructural, y demás, que funcionan de manera integral en la Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
- Se indican diferentes escalas en cada una de las representaciones planimétricas.

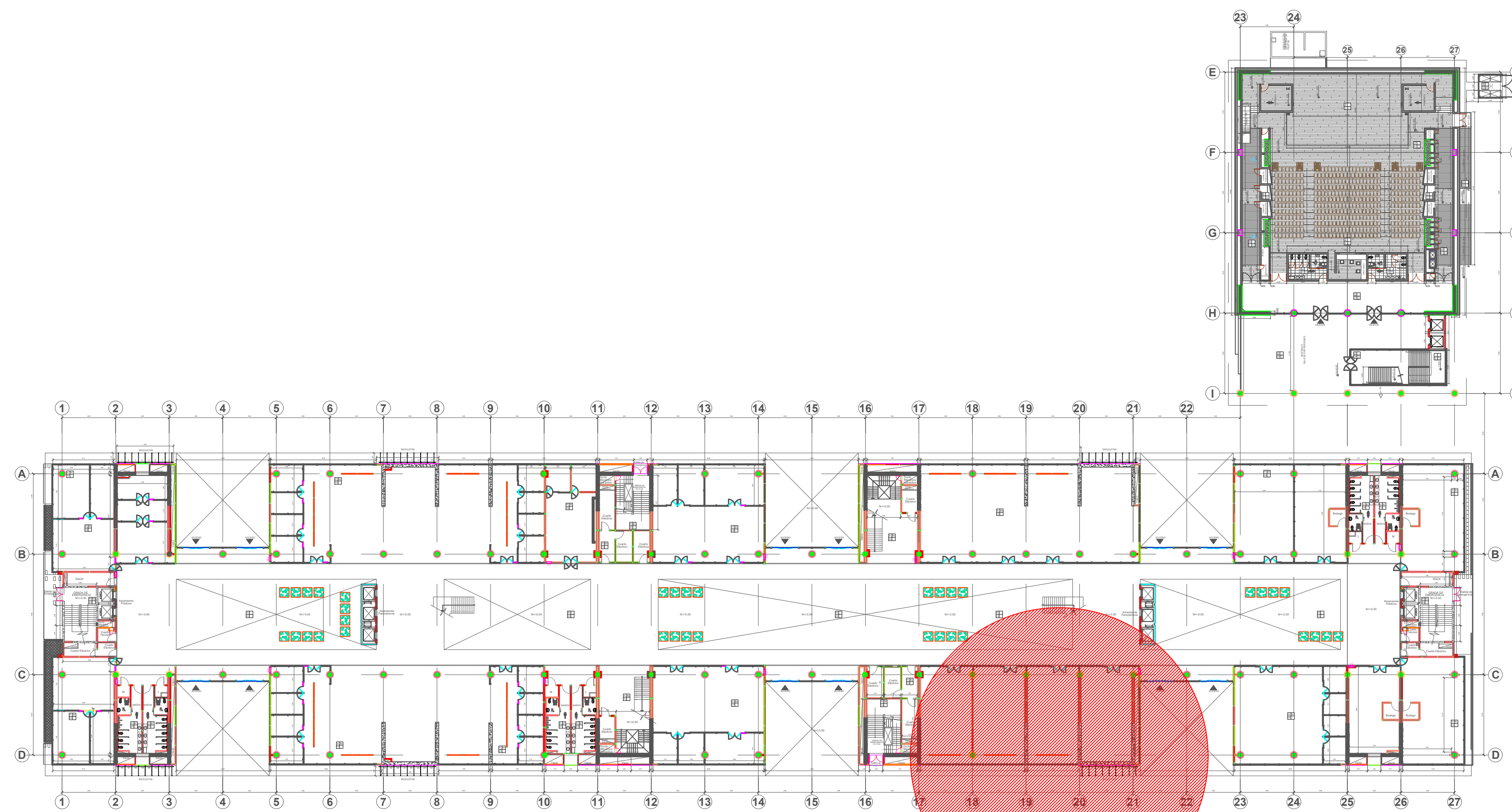
SELLOS:

OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
PLATAFORMA GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL

CONTENIDO:

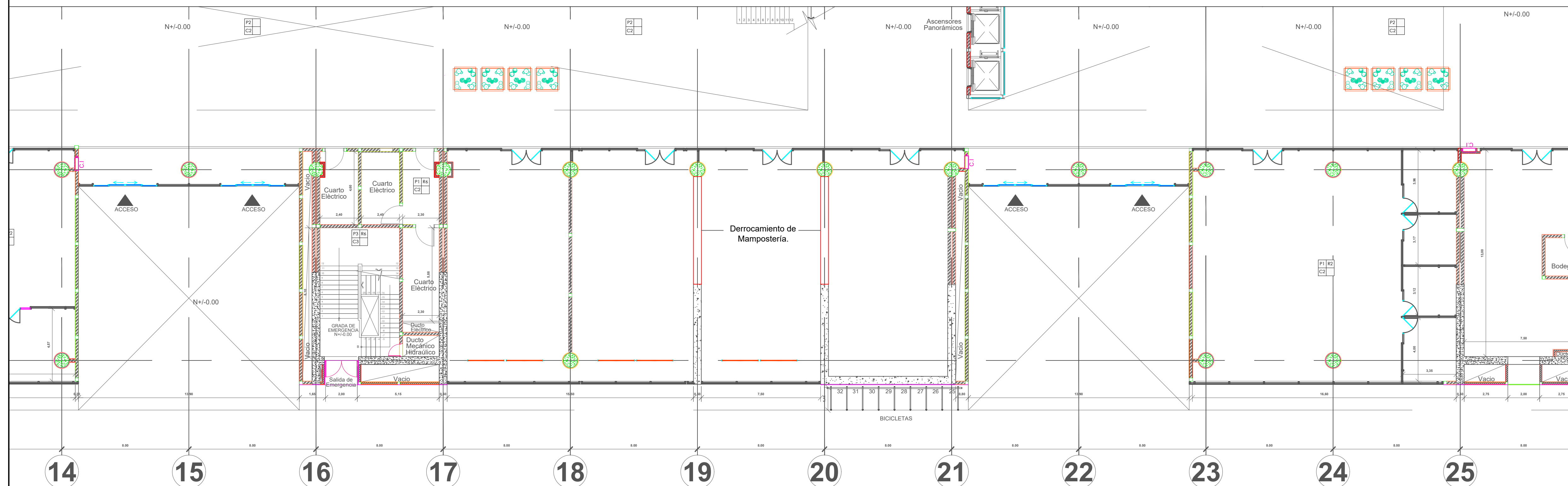
ADECUACIONES SRI N ±0.00

Elaborado por: ARQ. JEFFERSON BECERRA Analista Técnico de Proyecto Inmobiliario Estratégico	Revisado por: ING. CARLOS CORDOVA Experto Estratégico Proyecto Inmobiliario Estratégico
Aprobado por: LIC. VERÓNICA RODRIGUEZ Gerente de Proyecto Inmobiliario Estratégico	FECHA: JULIO - 2019
REVISIÓN INTERDISCIPLINARIA: 09/01/2020	ESCALA: INDICADAS
	LÁMINA: A-05 DE 13



UBICACION DE ADECUACIONES SRI

ESCALA : 1 - 500



DERROCAMIENTO DE MAMPOSTERÍA N ±0.00, EJES 19-20 / C-D

ESCALA : 1 - 500

0 1 2 3 4
1:100 METERS

0 1 2 3 4
1:50 METERS

0 1 2 3 4
1:20 METERS

ESTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA, QUEDA EXPRESAMENTE PROHIBIDA SU DIFUSIÓN, COPIA O USO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN. ESTE DOCUMENTO HA SIDO GENERADO EN FORMA ELECTRÓNICA, NO PUEDE SER MODIFICADO POR MEDIOS MANUALES.